



Quito, octubre 29 de 2014

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PRESENTE.-**

De mis consideraciones:

Notifico a Usted en mi calidad de Representante Legal de compañía OILMARCK S.A. las siguientes transferencias de acciones, como se describe a continuación:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
29 DE OCTUBRE DE 2.014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDEAS C.C. 1713064879	WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ C.C. 1712257631	999	USD \$ 999
29 DE OCTUBRE DE 2.014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDEAS C.C. 1713064879	CRISTHIAN IVAN JIMENEZ IMBAQUINGO C.C. 1750715144	1	USD \$ 1

En virtud de ésta cesión y transferencia de acciones, el cuadro de ACCIONISTAS de la compañía inscrito en los Libros Sociales de la misma quedaría de la siguiente manera:

Accionista	Nº de Acciones Suscritas	Valor de Acción	Valor Pagado
WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ	1.999	USD \$ 1,00	1.999,00
CRISTHIAN IVAN JIMENEZ IMBAQUINGO	1	USD \$ 1,00	1,00
TOTAL	2.000		2.000,00

Atentamente,

DIEGO JARAMILLO GUARDEAS
Representante Legal
OILMARCK S.A.



Quito, octubre 29 del 2014

Dr.
Diego Jaramillo Guarderas
Gerente General
OILMARCK S.A.
Presente

De mis consideraciones:

Según lo establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor Walter Iván Jiménez Motoche, novecientos noventa y nueve acciones (999 acciones de un dólar cada una) que mantenía en el capital social de la compañía OILMARCK S. A.

La referida cesión de acciones se efectúa con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservarme ninguno; estoy adjuntando el título respectivo a efectos de que se proceda anularlo, y en su lugar emitir uno nuevo a favor del cesionario por las acciones transferidas.

Le recuerdo su obligación legal de registrar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarlo a los organismos pertinentes. La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

Me permito aclarar que la presente cesión la realizó a título personal debido a que las acciones de la compañía las adquirí de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal como consta de la partida de matrimonio.

En señal de aceptación suscribimos conjuntamente con el cesionario

Dr. Diego Jaramillo Guarderas
C.C. 1713064879
CEDENTE

Ing. Walter Iván Jiménez Motoche
C.C. 1712257631
CESIONARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

OILMARCK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E9-38 y Av. 6 de diciembre, edificio La Viña piso 5, oficina 504, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía OILMARCK S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Nº de Acciones Suscritas	Valor de Acción	Valor Pagado	TOTAL	
				2000	2.000,00
DIEGO JARAMILLO GUARDERAS	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00		
WALTER IVAN JIMÉNEZ MOTOCHÉ	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00		

Dirige la sesión el señor Walter Iván Jiménez Motoche, en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Diego Jaramillo Guarderas, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa.

El Presidente declara instalada la Junta, y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y Aprobación de la cesión del cincuenta por ciento 50% de acciones de la compañía OILMARCK S.A. a nuevos socios y propietarios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente y el orden del día queda aprobado por unanimidad.



Se pasa a tratar el orden del día:

El accionista Diego Ricardo Jaramillo Guarderas; libre y voluntariamente manifiesta que ha decidido ceder el 100% de sus acciones a nuevos accionistas conforme el siguiente cuadro:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
29 DE OCTUBRE DE 2014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS	WALTER JIMENEZ MOTOCHÉ	999	USD \$ 999
29 DE OCTUBRE DE 2014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS	CRISTHIAN IVAN JIMENEZ IMBAQUINGO	1	USD \$ 1

Los accionistas aprueban por unanimidad el único punto del orden del día y se aprueba la cesión del 100 % de acciones del socio Diego Jaramillo Guarderas a favor de los nuevos accionistas de la compañía OILMARCK S.A. Se aclara que toda obligación anterior a la presente fecha será de cuenta y cargo de los anteriores accionistas a prorrata de sus porcentajes dejando libre de toda responsabilidad a los nuevos accionistas. Adicional se dispone la entrega de los títulos a los nuevos propietarios como la firma y legalización en los libros correspondientes.

No habiendo otros puntos a tratar, a las 12:45 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

A las 13:10 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado.

El señor Presidente declara concluida la Junta a las 13:45 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,



Presidente
Walter Iván Jiménez

Accionista
Walter Iván Jiménez Motoche

Accionistas:

Secretario
Diego Jaramillo G

Accionista
Diego Ricardo Jaramillo Guarderas



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OILMARCK S.A.

CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2014

ACCIONISTA	
DIEGO JARAMILLO GUARDERAS	
WALTER IVAN JIMÉNEZ MOTOCHÉ	
FIRMA	

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Diego Jaramillo G.
Secretario de la Junta



Quito, octubre 29 de 2014

SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Notifico a Usted en mi calidad de Representante Legal de compañía OILMARCK S.A. las siguientes transferencias de acciones, como se describe a continuación:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
29 DE OCTUBRE DE 2.014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDEAS C.C. 1713064879	WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ C.C. 1712257631	999	USD \$ 999
29 DE OCTUBRE DE 2.014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDEAS C.C. 1713064879	CRISTHIAN IVAN JIMENEZ IMBAQUINGO C.C. 1750715144	1	USD \$ 1

En virtud de ésta cesión y transferencia de acciones, el cuadro de ACCIONISTAS de la compañía inscrito en los Libros Sociales de la misma quedaría de la siguiente manera:

Accionista	Nº de Acciones Suscritas	Valor de Acción	Valor Pagado
WALTER IVAN JIMENEZ MOTOCHÉ	1.999	USD \$ 1,00	1.999,00
CRISTHIAN IVAN JIMENEZ IMBAQUINGO	1	USD \$ 1,00	1,00
TOTAL	2.000		2.000,00

Atentamente,

DIEGO JARAMILLO GUARDEAS
Representante Legal
OILMARCK S.A.



Quito, octubre 29 del 2014

Dr.
Diego Jaramillo Guarderas
Gerente General
OILMARCK S.A.
Presente

De mis consideraciones:

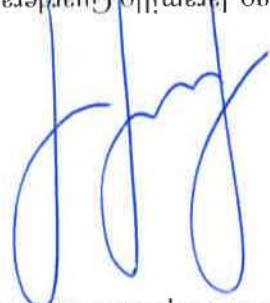
Según lo establece el Art. 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor Cristhian Iván Jiménez Imbaquingo, una acción (1 acción de un dólar) que mantenía en el capital social de la compañía OILMARCK S. A.

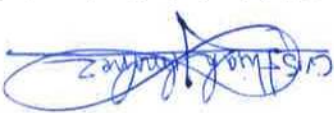
La referida cesión de acciones se efectúa con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservarme ninguno; estoy adjuntando los títulos respectivos a efectos de que se proceda anularlo, y en su lugar emitir uno nuevo a favor del cesionario por las acciones transferidas.

Le recuerdo su obligación legal de registrar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarlo a los organismos pertinentes. La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

Me permito aclarar que la presente cesión la realizó a título personal debido a que las acciones de la compañía las adquirí de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal como consta de la partida de matrimonio.

En señal de aceptación suscribimos conjuntamente con el cesionario


Dr. Diego Jaramillo Guarderas
C.C. 1713064879
CEDENTE


Cristhian Iván Jiménez Imbaquingo
C.C. 1750715144
CESIONARIO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

OILMARCK S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E9-38 y Av. 6 de diciembre, edificio La Viña piso 5, oficina 504, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía OILMARCK S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Nº de Acciones Suscritas	Valor de Acción	Valor Pagado	TOTAL	
				2000	2.000,00
DIEGO JARAMILLO GUARDERAS	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00		
WALTER IVAN JIMÉNEZ MOTOCHÉ	1.000	USD \$ 1,00	1.000,00		

Dirige la sesión el señor Walter Iván Jiménez Motoche, en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Diego Jaramillo Guarderas, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa.

El Presidente declara instalada la Junta, y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y Aprobación de la cesión del cincuenta por ciento 50% de acciones de la compañía OILMARCK S.A. a nuevos socios y propietarios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente y el orden del día queda aprobado por unanimidad.



Se pasa a tratar el orden del día:

El accionista Diego Ricardo Jaramillo Guarderas; libre y voluntariamente manifiesta que ha decidido ceder el 100% de sus acciones a nuevos accionistas conforme el siguiente cuadro:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL
29 DE OCTUBRE DE 2014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS	WALTER JIMENEZ MOTOCHÉ	999	USD \$ 999
29 DE OCTUBRE DE 2014	DIEGO RICARDO JARAMILLO GUARDERAS	CRISTHIAN IVAN JIMENEZ IMBAQUINGO	1	USD \$ 1

Los accionistas aprueban por unanimidad el único punto del orden del día y se aprueba la cesión del 100 % de acciones del socio Diego Jaramillo Guarderas a favor de los nuevos accionistas de la compañía OILMARCK S.A. Se aclara que toda obligación anterior a la presente fecha será de cuenta y cargo de los anteriores accionistas a prorrata de sus porcentajes dejando libre de toda responsabilidad a los nuevos accionistas. Adicional se dispone la entrega de los títulos a los nuevos propietarios como la firma y legalización en los libros correspondientes.

No habiendo otros puntos a tratar, a las 12:45 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

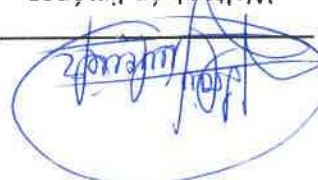
A las 13:10 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado.

El señor Presidente declara concluida la Junta a las 13:45 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

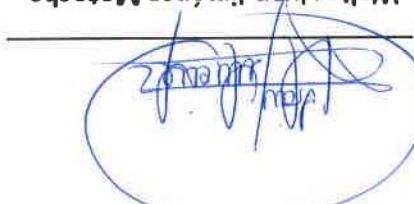
Firman en unidad de acto,



Presidente
Walter Iván Jiménez

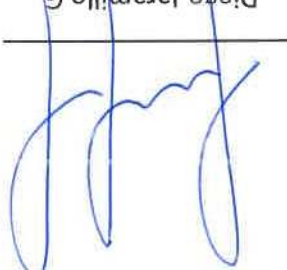


Accionista
Walter Iván Jiménez Motoche



Accionistas:

Secretario
Diego Jaramillo G



Accionista
Diego Ricardo Jaramillo Guarderas





LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OILMARCK S.A.

CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2014

ACCIONISTA	
DIEGO JARAMILLO GUARDERAS	
WALTER IVAN JIMÉNEZ MOTOCHÉ	
FIRMA	

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Diego Jaramillo G.
Secretario de la Junta